

EL PALLARSA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO III.

Número suelto 5 céntos.

LÉRIDA VIERNES 22 de OCTUBRE de 1897.

Número suelto 5 céntos.

NÚM. 914

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando esta 4 pesetas trimestre.
Tres meses, 3 ptas.—Ses meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero.
Pago anticipado en metálico sellos ó libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: PAHERIA, 3, 2.º

Administración: Sres SOL Y BENET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores. 10
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 50 pts., de mayor tamaño de 10 á 20.—Contratos especiales para los anunciantes

GUIA-INDICADOR DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA

PARA EL AÑO DE 1898

SEGUNDO DE SU PUBLICACIÓN

Conocida esta útil publicación que mereció en el año último el favor del público obteniendo un éxito no esperado, recordamos á los Señores que desean insertar **ANUNCIOS** en las varias **SECCIONES** se sirvan dirigirse á la mayor brevedad á los señores

SOL Y BENET.—LÉRIDA

pues se tiene el propósito decidido de repartir la GUIA en el mes de Diciembre próximo.

PUEDEN PEDIRSE TARIFAS DE PRECIOS Y CONDICIONES

SASTRERIA

—DE—

JOSÉ ABENOZA

MAYOR, 54—LÉRIDA—MAYOR, 54



Para la temporada de invierno próxima se ha recibido en este acreditado Establecimiento un **VARIADO, ESCOGIDO y EXCELENTE** surtido de géneros de todas clases para trajes á medida.

Correspondiendo al favor del público y sin reparar en gastos he contratado para poner al frente de mis talleres un reputado Cortador-sastre, de cuyo buen gusto y elegante corte habrán de quedar altamente satisfechos mis numerosos parroquianos.

Precios económicos.—Géneros de superior calidad.

SE NECESITA UN OFICIAL SASTRE

Agencia de Negocios

—(DE)—

BALDOMERO SOL

Rápido despacho de toda clase de asuntos en

MADRID

Calle del Clavel, 4, principal

D. Cándido Jever Saladich

—MEDICO—

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria gratis á los pobres
Mayor, 37, 1.ª.—Lérida

Meritorios

de Farmacia se necesitan. Razon en la Administración de este Diario.

Infraacción legal imposible

Imposible, sí, pero real. Como sólo ocurre en este desdichado país donde toda paradoja y aun todo contrasentido tienen cabida.

¿Puede hacer el Gobierno aquello que no le consiente la Ley? ¿Puede perjudicarse impunemente, á quien se ha amparado en la Ley, por faltas de organización administrativa; como tales no imputables al interesado? En buena lógica, no; en justicia es esto imposible.

En... justicia, pero no en España, donde acaba de cometerse la mayor indignidad legal de este género.

El caso décimo de excepciones del servicio activo que consigna el Artículo 87 de la vigente Ley de Quintas resulta inútil, tal como ha sido interpretado por el Ministerio de la Guerra. Y sino vamos á verlo.

Alega un mozo tener en filas á un hermano y hallarse comprendido en la excepción citada por no tener ningún otro mayor de 17 años. Prueba todos los extremos desu alegación, menos el de la existencia en filas del hermano causante, cuya comprobación ha de hacerse oficialmente por petición de la Comisión Mixta á la Autoridad militar del certificado oportuno. Suspéndese el fallo del expediente, como es natural, hasta que venga la certificación de existencia reclamada, y ya nada tiene que hacer, ni puede hacer tampoco, el mozo que produjo la alegación. Pero ¿qué sucede? Que la organización administrativa de España, deplorable en todos los ramos, no permite que el indispensable certificado esté en poder de la Comisión Mixta en tiempo oportuno; llega el primero de Septiembre, hay que fijar el contingente,

y para ello, parte el Ministro como base, del estado que le han facilitado las Comisiones antes del 15 de Julio, en el cual van incluidos los mozos declarados soldados, los pendientes de recurso y aquellos que esperan la resolución de sus alegaciones por falta el dichoso certificado. Respecto de los que se hallan en cualquiera de los dos primeros casos, no hay duda ninguna; la Ley en su artículo 152 está terminante. Pero ¿y respecto á los que están pendientes de fallo, no de recurso? Nada dice la Ley, pero el Ministro sí, y más le valiera no haber dicho nada tampoco para venir á imponer un criterio tan ilógico y tan inhumano como el que entraña la resolución dictada al contestar una consulta del Presidente de la Diputación de Barcelona, y que publicamos anteaer en la sección de Noticias.

Según el Ministro, estos mozos, que por culpa de la desorganización en las oficinas militares, especialmente las de Cuba, no han sido aun de clarados soldados condicionales DE BEN INGRESAR EN LOS CUERPOS RESPECTIVOS y allá *ad kalendas grecas*, para cuando vengan los tales certificados, se producirá la correspondiente baja. Y si entretanto perece de miseria la familia abandonada, que acuda al Nuncio, jhaber nacido en otro país donde se legisle con sentido común!

Esta infracción legal es imposible que prospere. La orden de que los que en tal situación se hallan, si pertenecen á Ultramar no embarquen, quedando en cuerpos peninsulares, y la... gracia de prorrogarles el plazo de redención á metálico por unos días, es una burla sangrienta, indigna de un Gobierno serio.

El artículo 152 incluye á los soldados PENDIENTES DE RECURSO, pero no incluye, ni puede incluir nadie, legalmente, á los mozos que no han sido declarados soldados, ni cosa que lo parezca.

A pesar de ello se ha hecho así, y así parece decidido á llevarlo á efecto el Gobierno liberal, aceptando el inconcebible y arbitrario criterio del Gobierno conservador.

A la prensa, á las Corporaciones, y á los Ayuntamientos interesados toca remover la opinión y acudir en contra de semejante abuso.

Si los interesados en ello ayudan esta acción colectiva, es posible que el Gobierno comprenda al fin la razón, y la infracción legal no prospere.

Nosotros damos la voz de alerta. Hemos cumplido.

R.

Lo que hace falta

El problema del servicio militar en las colonias no sólo reviste los aspectos jurídico y político, que en estos últimos días se han debatido en la prensa con motivo de las reuniones colectivistas, sino un aspecto puramente técnico, que el infausto gobierno del Sr. Cánovas del Castillo no quiso estudiar ni tomar en cuenta al enviar verdaderas masas de chicos, sin educación física ni militar, á una guerra con la naturaleza, más implacable que el separatismo.

Acababa de tener lugar la dolorosa experiencia de los franceses en Madagascar, que enseñaba elocuentemente como no es el número, sino la calidad del soldado lo que debe, en primer término, tenerse en cuenta bajo los trópicos para luchar contra hijos del país, sin disciplina ni recursos militares, pero habituados al clima y curtidos en la lucha con los elementos; estaba reconocida ya por cuantos se ocupan en estos problemas políticos y militares la necesidad absoluta de un ejército colonial para atender á necesidades muy distintas de las que satisfacen los grandes ejércitos modernos, reclutados forzadamente en nombre del deber que tiene todo ciudadano de defender su patria con las armas en la mano; y estaban á la vista del gobierno las excelentes lecciones de los ingleses en su vastísimo imperio colonial, aconsejándole que no enviase á Cuba esas masas, con las cuales no iba á poblar más que los hospitales, los cementerios y los asilos de inválidos é incurables. Todo fué inútil: la omnicidencia y la petulancia de aquellos ignaros conservadores no permitían lecciones ni consejos, y allá fueron, caminos de Cuba y Filipinas miles de jóvenes incapaces de resistir los rigores de un clima al que no estaban acostumbrados y las fatigas de una campaña especialísima para la que no habían recibido la necesaria preparación.

El resultado está á la vista de todo el mundo. Los vapores de la Trasatlántica que vuelven de Cuba y Filipinas proclama el éxito de los talentos de organización militar que adornaban al gobierno del Sr. Cánovas del Castillo. El luto de las familias

españolas es un testimonio elocuente del acierto con que se hicieron las expediciones á las campañas contra los separatistas. Hoy se reconoce ya, en las cartas que vienen de la Habana, que de aquellos famosos 200.000 hombres que enviamos allá para combatir unas cuantas hordas de guerrilleros, no quedan en servicio más que unos cien mil escasos, sin que se haya conseguido dominar la insurrección por medio de las armas.

Hecha la experiencia nuevamente, y confirmada una vez más la inutilidad de los ejércitos europeos, tal y como son reclutados y organizados en el viejo continente, para hacer la guerra en los países tropicales, ¿no habrá llegado la hora de cambiar radicalmente de medios y procedimientos en el reclutamiento y organización de las fuerzas que destiniémos á pelear en Cuba y Filipinas? Seguir enviando á las colonias á nuestros pobres reclutas del ejército peninsular, sin otra preparación que la de unos cuantos meses de ejercicios en un cuartel, ni otra selección que la del cuadro general de exenciones físicas, es un desatino militar con caracteres de hecho punible, que no debe tolerar el gobierno que preside el Sr. Sagasta, si es que realmente quiere diferenciarse del que presidió aquel funesto hombre de Estado, al que apenas ha logrado su desgracia sustraer á las severidades y á las cóleras de la opinión.

Hay que pensar seriamente, y ahora que hay razón para ello y elementos con que nunca se ha contado, en un buen ejército colonial, reclutando voluntariamente en la clase de soldados, cabos y sargentos, ejercido al que habilmente dirigido y generosamente atendido, podamos confiar la guerra en condiciones económicas tales que podamos defraudar todas las esperanzas que en la acción del tiempo fundan Máximo Gómez en Cuba y Aguinaldo en Filipinas. Con un ejército así, pueden los cabecillas cubanos y tagalos esperar sentados el término de los esfuerzos militares de España.

Ese ejército en que los elementos indígenas, sin distinción de color, han de tener un gran contingente, sería una solución totalmente inesperada para los yankees y la junta de Nueva York. Con él y una buena escuadra, pueden las Cámaras norteamericanas tomar cuando gusten sus excepcionales resoluciones.

Desde Madrid

Prometi en mi carta anterior ocuparme en la situación por que están atravesando los intereses de España en el Archipiélago Filipino, porque entiendo que es hora ya de que la atención general se fije en el verdadero estado de la campaña en los momentos actuales para que cuando llegue el caso de depurar méritos y responsabilidad pueda la opinión juzgar á cada uno según sus méritos y dárles la recompensa ó castigo á que se hayan hecho acreedores.

Durante la última etapa del gobierno conservador sabido es lo que acontecía respecto á la manera de presentar las cosas y entrar al público de la marcha y desenvolvimiento de los sucesos en Filipinas. Aun no se habrá olvidado que en fecha reciente el Capitán general del Archipiélago Sr. Primo de Rivera puso un cablegrama al Gobierno afirmando con la mayor frescura y tranquilidad que se disfrutaba de una paz como hacia veinte años.

El gobierno lo dijo al público que no le concedió ningún crédito como era de esperar dado lo estúpido de afirmaciones semejantes en los momentos precisos en que por otros conductos se tenían noticias fidedignas de que los asuntos de Filipinas comenzaban á revestir graves caracteres, á consecuencia de la imprevisión y desacierto del Gobierno, por no emplear calificativos más duros, no queriendo conceder al insigne general Polavieja los refuerzos que éste pedía y que juzgaba más que convenientes, indispensables para acabar en plazo brevísimo con la insurrección ya bastante quebrantada.

El público, digo, se asombró de la audacia del capitán general al dar por pacificada la isla; pues hoy se sabe de un modo positivo que el Ministro de la Guerra se sintió también indignado y en este sentido telegrafió al Sr. Primo de Rivera, que quiso echar la culpa á inocentes, al notar el mal éxito alcanzado por su cablegrama.

De entonces acá las noticias que particularmente se recibían revestían de cada vez mayor gravedad, si bien el Gabinete conservador por no apartarse de la línea de conducta seguida desde un principio y fiel á su funestísimo sistema de desfigurar los hechos y engañar al país, oponía las negativas más rotundas á las aseveraciones de alguna parte de la prensa.

Entonces, distraída la atención, de una parte por la guerra de Cuba, y de otra por los asuntos de orden interior de mucha trascendencia para el país, muy pocos seguían con el interés que merecía el desarrollo de la campaña de Filipinas, y si algún periódico daba la voz de alerta, muy pronto dejaba de pensarse en ello, y las advertencias y apreciaciones se perdían en el vacío.

En tales momentos se verificó el cambio político que dió por resultado la subida al poder del partido liberal, y pasados los primeros días, y conocidos ya los proyectos y medidas adoptadas por el nuevo Ministerio en lo que á Cuba respecta; y confiando la mayoría de las gentes en los felices resultados que de ellos se esperaba obtener; y tranquilos todos por contar con un Gobierno que tiene dadas superabundantes pruebas de energía y patriotismo, los ánimos comienzan á preocuparse de la situación del Archipiélago, y todos los espíritus anhelan conocer la verdadera situación y estado en que se halla la insurrección para juzgar con acierto, y poder apreciar en su exacto valor las resoluciones que adopte el ministerio.

Y conviene mucho que la opinión se asiente en este dólado de mentiras, embustes y ocultaciones por las que hasta aquí ha ido pasando, y que conozca en todos sus detalles la situación de la campaña en el Archipiélago, para que no se extravie y haga responsable de los acontecimientos á un gobierno, que no tiene otra en el asunto que la de haber tenido abnegación bastante para recibir la herencia de conservador.

La situación en Filipinas es bas-

tante menos lisonjera de lo que quiso hacérsenos creer por el Sr. Primo de Rivera. Personas llegadas del Archipiélago afirman con datos irrefutables que desde que salió de allí el general Polavieja, la insurrección lejos de decrecer se ha extendido más; y que hoy es sumamente difícil dominarla en breve, siendo así que se hubiera sofocado enseguida si el ministerio conservador no hubiera negado los refuerzos que pedía por considerarlos necesarios para dar un golpe decisivo á la insurrección, el general Polavieja.

Este es el verdadero estado de la campaña que el país ha de tener en cuenta para apreciar en todo su valor las medidas del gobierno actual.

X.

Recortes de la prensa

La cuestión de Cuba

Hablando hoy de la cuestión cubana, asunto principal que ahora preocupa en la política española, ha dicho el señor Moret que las tres tendencias del partido autonomista, que son las de la Habana, Nueva York y París; representadas las tres en Madrid, se hallan conformes con el pensamiento del Gobierno en lo esencial.

Esto lo sabe á ciencia cierta por telegramas importantes recibidos á última hora con inmejorables impresiones

No hay nota

Ha negado el ministro de Estado que se haya contestado ya la nota de Mr. Woodford. El Gobierno no la contestará hasta que haya llegado á la Isla el general Blanco ó informe al ministro del verdadero estado de la insurrección.

Entonces según dicen los ministeriales, se dará contestación cumplida al Gobierno norteamericano.

Negativa

Niegan también los amigos del Gobierno y más autorizadamente este en una nota oficiosa publicada por los periódicos liberales, que tenga contrariedades el general Correa por los aplazamientos que sufre el embarque del general Weyler para la Península.

Dicen los amigos y la nota de referencia, que al relevar al general Weyler éste pidió que se le permitiera estar en Cuba hasta el día 30, y dada cuenta de su pretensión en Consejo de ministros, se acordó acceder á ella autorizándole para embarcar en el último correo del mes.

Por consiguiente, no puede haber contrariedades ni para el general Correa ni para sus compañeros de Gabinete.

En cuanto á que no le parezca bien la implantación de la autonomía, dicen los ministeriales que antes de aceptar la cartera supo por el señor Sagasta todo el plan del Gobierno, y aun recuerdan que se decidió á entrar en el Ministerio después de celebrar una comentada conferencia con elevadísima personalidad.

Disidencias ministeriales

Han circulado rumores relacionados con disgustos surgidos entre los Sres. Sagasta y Gullón, acerca de la nota redactada para el gobierno de Washington.

Dícese que el Presidente del Consejo ha hecho indicaciones al ministro de Estado respecto á la conveniencia de que la referida nota fuera concebida en términos distintos.

Los ministeriales niegan fundamento á estos rumores, afirmando que entre los consejeros existe unidad completa de criterio, y que son, por lo tanto, inexactas cuantas especies se echan á volar sobre este asunto, pues el mismo Ministro de Estado ha dicho y repetido que hasta conocer ciertas noticias que ha de enviar el general Blanco, no se extenderá la nota.

El servicio obligatorio

El *Heraldo* se ocupa en la propaganda socialista para el servicio obligatorio.

Llama la atención del Gobierno acerca de la repetición de esos meetings, en los cuales prevé graves riesgos, avisando ahora á los gobernantes para que no les suceda como tan-

tas veces, que han tenido que sentirse aplastados por el desplome del edificio, para enterarse de que se caía.

Supone el articulista que con las quejas y protestas repetidas contra la redención á metálico, sean los fines mucho peores que los comienzos de los conflictos que sobre España pesan en la actualidad.

Al Gobierno toca—concluye—evitarlo con presteza y energía; curar hoy las manifestaciones con una ferocidad que quizás mañana sea incurable. Los descuidos en las dolencias sociales suelen pagarse caros.

Los conservadores

Los conservadores de provincias, según las manifestaciones que de ellos recibe el Directorio del partido, no están muy conformes con las combinaciones políticas que aquel tiene en estudio, creyéndose que en breve impondrán las circunstancias algún acto que haga desaparecer el actual estado de incertidumbre, contrario á la vida y desarrollo de las agrupaciones políticas.

Parece que el general Azcárraga está resuelto á dimitir su cargo de presidente del Directorio si se ponen dificultades para la conciliación franca y sincera con el Sr. Silvela, cuya jefatura no tardará en ser un hecho reconocido por la inmensa mayoría de los que profesan ideas genuinamente conservadoras.

La amnistía

Confírmase que antes del relevo del general Weyler, el Gobierno acordó telegrafiarle para que concediera una amplia amnistía á todos los que se encontraran detenidos por causas políticas; por consiguiente, al Gobierno se debe y no ha dicho general este acto general este acto de generosidad.

Se exceptuaba de esta medida á los procesados por los delitos comunes, ya como cómplices ya como autores.

Los carlistas

Los centros en donde acostumbran á reunirse los carlistas, se hallan muy concurridos por significados personajes de esta comunión; se siguen comentando las últimas declaraciones de don Carlos, que han producido excelente efecto entre sus partidarios.

De Guerra.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica un exposición que el ministro dirige á la Reina Regente.

Propónese en este documento no omitir medio alguno para conseguir la disminución de la mortalidad en los contingentes de soldados enfermos que regresan de Ultramar y el mejoramiento de la higiene de las tropas.

Para esto se dirige el ministro de la Guerra á la sección especial creada ayer para que estudie el asunto, según telegrafíe.

EL MARISCAL SUCHET

DUQUE DE ALBUFERA

Entre las pléyades de mariscales del Imperio, Suchet, duque de Albufera, es en verdad uno de los menos célebres y de los que aparecieron más tarde, pero su carrera militar se encuentra ligada con la terrible é injusta guerra hecha á España por Napoleón I, habiendo operado principalmente en Aragón y Cataluña. En este concepto puede resultar interesante tener noticia de algunos hechos y pormenores hallados en los papeles de su familia y que que van á ser materia de una próxima publicación.

Atribúyese al único general francés encargado del gobierno de provincias españolas, haber sabido instalar y mantener una administración casi regular, de la que no estaba apartado por completo el espíritu de justicia. Parece además que se halla exento de las rapiñas que empañan tantas heroicas memorias si bien se hace preciso también examinar el revés de las cosas que se dan por admitidas.

A los treinta y ocho años solo era Suchet un general de división estimado, más sin gran notoriedad, del ejército francés en Alemania. Un ventajoso matrimonio que le hizo emparentar con la familia Imperial, le procuró indirectamente ocasión de desplegar sus cualidades personales y de hacer una brillante carrera militar. Casóse con una sobrina de las señoritas Clary, hijas del jabonero de Marsella, que casaron con Berna-

dotte y con José Bonaparte, nombran de este último rey de España por su hermano Napoleón, deseoso de convertirle en dócil lugar-teniente suyo y de gobernar España á su gusto, por medio de él.

Pues bien, el rey José mostró veleidades de independencia y el propósito de dirigir bajo su propia responsabilidad los asuntos del país cuyo gobierno se le había confiado. Ocasiónó esto graves conflictos entre el omnipotente autócrata, que no consentía la menor resistencia á su voluntad, y su hermano el rey José. Juzgando el emperador que el último se entendería mejor con su sobrino por afinidad que con cualquiera otra persona, llamó á Suchet de Alemania y le envió á España, donde le confió muy pronto un cuerpo de ejército, que tenía su centro en Zaragoza y que fué más tarde el ejército de Aragón... Con todo, las principales operaciones en que tomó parte tuvieron por teatro las provincias de Cataluña y el reino de Valencia. En los comienzos logró hacer capitular la célebre plaza fuerte de Lérida; un mortífero asalto en el que se hizo preciso ganar una á una las casas, como en la admirable defensa de Zaragoza, le hizo dueño de Tarragona, hecho que le valió á Suchet el bastón de mariscal.

La primera tentativa que hizo sobre la importante plaza de Valencia no le salió bien. A la intimación de Suchet opuso el gobernador una categórica negativa que terminaba con estas nobles palabras: «Estoy convencido de que, en el fondo de vuestra alma y como soldado, aprobáis mi conducta». Los franceses se pronunciaron en retirada poniendo en práctica una singular estratagema. A los centinelas avanzados se les reemplazó con imágenes de las iglesias vecinas, cubiertos con uniformes y chacós, y cuando los valencianos lo advirtieron, el grueso del ejército francés se encontraba ya lejos. Dos años más tarde volvió el mariscal y, gracias á un violento bombardeo, obligó á la ciudad á que capitulara. Este triunfo le valió á Suchet el sonoro título de duque de Albufera que le concedió Napoleón. Aquella palabra recordaba un campo de batalla, como alguien podría imaginar, sino un estanque inmediato á Valencia que constituía la dotación del nuevo duque. Las fructuosas pesquerías de la Albufera habían formado siempre parte de los dominios reales españoles, más el conquistador no paró en esto porque tenía el hábito de apoderarse de lo que encontraba, sin el menor escrúpulo.

Suchet no tenía sólo envidioso por su parentesco con el rey José y por sus victorias militares, sino que además contaba con gentes que no le querían bien por su probidad en asuntos de dinero, cosa rarísima en aquella época, singularmente entre los jefes del ejército. Aceptaba gustoso, es cierto, las liberalidades de Napoleón, más figuró entre los pocos que no se formaron una galería robando cuadros de los museos y de las iglesias, ni tomó en parte de las contribuciones extraordinarias y hasta llegó á rehusar los donativos más ó menos voluntarios de los vencidos. Gracias á él, fué el ejército de Aragón el único que se abstuvo del pillaje sistemático, habiendo hecho los contemporáneos del mariscal Suchet su elogio por la manera como administró Aragón y una parte de Cataluña. Lo cierto es, empero, que si las provincias por él gobernadas aparecieron como más pacificadas que el resto de la península, se debió á dos causas: á la disciplina que mantuvo entre sus tropas y al espíritu particular de los catalanes, más que al talento administrativo del mariscal. En esta sumisión aparente ha de buscarse la forzada aquiescencia de los que no se sentían aun bastante fuertes y que soportaban necesariamente el yugo del vencedor.

Sin hablar de la Justicia política que se ejerció sumariamente, el régimen financiero fué del todo arbitrario. Cuando Napoleón exigió de Valencia bombardeada y arruinada una contribución de 200.000 de reales, Suchet llevó á cabo la orden como un soldado, enviando la tropa á los recalcitantes y tomando rehenes. Como los españoles mostraban invencible repugnancia á arrendar los bienes de los monasterios, Suchet, obligó á los municipios á que lo hicieran respecto de las fincas situadas en sus distritos, quedando obligados solidariamente todos los vecinos al pago del arriendo, sistema á la verdad más ingenioso que paternal. Su política que con los catalanes él buen proceder era trabajo perdido y por lo tanto que era cosa de hacerse temer de ellos y de sacar la mayor cantidad de recursos posible, manera cómoda de legitimar las exacciones. En los asuntos eclesiásticos obró

de distinto modo, pues imitando la conducta de Napoleón en los países de fé ardiente; mezclaba las demostraciones piadosas con el rigor y la intimidación. Así, apenas se hubo apoderado de Tarragona se dirigió en procesión á la Catedral para asistir á un *Te-Deum*, mientras que á algunos pasos de allá sus soldados saqueaban los santuarios y profanaban los vasos sagrados. En Zaragoza aceptó el anillo de la imagen de Nuestra Señora del Pilar para devolvérselo en una función solemne. Los días de fiesta ocupaba sitio, ante un reclinatorio en el coro de la Catedral, con lo cual hacia la comedia religiosa para completar la otra. A pesar de todo prodigaba las órdenes de prisión, deportación y confiscación respecto de los sacerdotes que no aceptaban con entusiasmo el nuevo orden de cosas.

Suchet ejerció hasta 1813 esta especie de dictadura sobre las desdichadas provincias españolas, pero cuando José y Jourdan fueron batidos en Vitoria, le fué forzoso retroceder hacia el Norte. Abandonó primero el reino de Valencia, después parte de Cataluña y pronto hubo que reparar la frontera y establecer en Perpignan su cuartel. Allí recibió la noticia de la vuelta á Francia de los Borbones, quienes amables con él, le hicieron dar la visión de Estrasburgo.

En 1819 era par de Francia y adicto del todo al nuevo régimen. Cuando la intervención armada en favor de Fernando VII mandó un cuerpo de ejército en la misma Cataluña, donde había dominado como soberano y como tirano y donde había dejado recuerdos que graban profunda huella en el alma de un noble pueblo, injustamente oprimido.

G.

Los asuntos de Oriente

De acuerdo con los últimos telegramas continúa convertida la isla de Creta en un verdadero campo de Agramante, siendo las fuerzas internacionales de mar y tierra poco menos que impotentes para restablecer allí el orden. Lo peor del caso es que en medio de tanto conflicto son casi siempre los cristianos las víctimas de aquel estado de cosas.

Dice la *Correspondencia Política* de Viena saber de buena tinta que el Sultán ha hecho sondear oficialmente á los gobiernos de las grandes potencias europeas con referencia á la actitud que adoptarían ante una proposición que se les hará con respecto al nombramiento de Kampohevener Pachá para ocupar el cargo de gobernador general de Creta.

Parece, añade la *Correspondencia*, que la mayor parte de las grandes potencias no se han ocupado oficialmente de esta proposición especial, que, según se dice, no aceptan.

Telegrafían de La Canea que los almirantes han autorizado el regreso á aquella ciudad de 20 musulmanes desterrados á Salónica hace ya tres meses por haber atropellado á los cristianos y fomentado los desórdenes.

El día 27 del corriente juzgará el Tribunal Internacional á los musulmanes acusados de haber sido autores de los asesinatos de Trichalaría.

Anuncia el periódico *Ephemeris* de Atenas que el gobierno griego ha ordenado á sus delegados en la comisión internacional de intervención financiera, cuiden de que las peticiones de los portadores de acciones griegas no vayan más allá de la proposición hecha el año pasado por el primer ministro Delyannis.

Noticias de Orán

El vapor correo «Moise», de la compañía trasatlántica francesa, que procedente de Marsella llegó á Orán, se encontró el Jueves pasado cerca de las islas baleares con una escuadra inglesa formada por ocho grandes acorazados y tres *destroyers* (la escuadra inglesa del Canal) que se dedicaba á maniobras de combate.

El consejo de guerra reunido en Orán, condenó en julio pasado á la pena de muerte, á cuatro individuos de la legión extranjera, por tentativa de incendio en los puntos disciplinarios, en donde estaban pasando condenas anteriores.

Cuando creía todo el mundo que de un momento á otro se extendería la sentencia, se ha recibido un telegrama del gobierno comunitario la pena capital por la de 20 años de trabajos forzados á dos de los reos de nacionalidad alemana, y de cadena perpetua, para los dos restantes que son de nacionalidad belga.

Se ha suicidado en Orán, un joven español llamado Vivado, conocido por su conducta mala y viciosa, quien pretendía lograr de un tutor que tenía en París una cantidad considerable, que éste le negó á lo que se dice.

Mañana publicaremos la «Revista Europea», que escribe el notable publicista de Barcelona, don Andrés Camprodón, expresamente para «El Pallarés».

Noticias

—Una escena verdaderamente dramática se desarrolló ayer á la entrada del puente.

A las nueve de la mañana hallábase en dicho punto, casualmente un soldado regresado el día antes de Cuba, enfermo de esa fatal coreo-anemia que nos devuelve espectros por mozoletos envía á la isla este desgraciado país. Cuando más distraído se hallaba el envejecido joven, acertaron á pasar por su lado sus padres vecinos de Torregrasa, de donde es aquel natural, y cual no sería la sorpresa de unos y otros al reconocer á su hijo en aquel pobre enfermo, y al encontrar este á sus padres mucho antes de lo que imaginaba.

La escena que se desarrolló no es para descrita; infinidad de gentes se agruparon al rededor de los protagonistas compartiendo con ellos el llanto de satisfacción y amargura á la par que determinó el encuentro.

—Promete ser una verdadera solemnidad científica el acto de la apertura del curso académico del Colegio Médico-Quirúrgico de esta capital, que se celebrará el próximo domingo, á las 10 de la mañana, en el salón de las Casas Consistorias.

Será presidido, al igual que el banquete médico provincial que se dará á la una de la tarde del indicado día en la fonda de España, por el sabio catedrático de Barcelona Dr. D. Bartolomé Roberd.

A ambos actos, sabemos asistirán muchos médicos de la provincia, que se han adherido oportunamente y con el mayor entusiasmo.

Se nos ruega manifestemos que la sesión tendrá carácter público y á ella podrán asistir señoras y caballeros, pues las invitaciones oficiales para no incurrir en involuntarias y sensibles omisiones, sólo se circularán á las autoridades, corporaciones y prensa.

—Nuestro distinguido amigo el ilustrado Secretario del Gobierno civil D. Carlos de G. Puelles, Gobernador interino, ha señalado su paso por tan elevado cargo de una manera dignísima, que le valdrá muchísimos plácemes y merecidos elogios.

El Sr. Puelles firmó ayer libramientos de salida de fondos por Instrucción primaria por valor, nada menos, que de 132.037'97 pesetas.

Nuestro caluroso aplauso al celoso funcionario que interinamente desempeña el Gobierno de provincia.

—A media noche ha comenzado á caer una copiosa lluvia, que continúa con regular abundancia á primeras horas de la madrugada.

Celebramos el acierto de los Zaragozanos de marras, que no marran en sus pronósticos.

—En el tren correo de Barcelona llegó ayer tarde la Comisión militar formada por tres distinguidos jefes de Artillería, Infantería y Caballería que preside nuestro querido y antiguo amigo el ilustrado Teniente Coronel de Estado Mayor Don Ramón Morera y Galicia, y que está encargada de visitar los terrenos ofrecidos para el campo de tiro é Instrucción del 4.º Cuerpo de Ejército y sobre cuyas condiciones ha de dar informe y dictaminar técnicamente.

Mucho celebraremos que encuentre en los de nuestro término ó alrededores, las mayores ventajas para una resolución favorable al ejército y á nuestra ciudad.

—En el tren correo de Zaragoza llegó ayer procedente de Cuba, el soldado enfermo Jaime Massot, de Aspa. Fué socorrido por la Comisión provincial de la Cruz Roja.

—El vapor Colón, que el día 5 de Noviembre próximo saldrá del puerto de Santander para la Habana, conducirá correspondencia.

La que haya de depositar en la Administración de correos de esta ciudad para que vaya en el indicado buque, deberá serlo antes de las 3 de la tarde del día 2 del próximo mes.

—Ha sido aprobado por la Dirección general de Obras públicas, el replanteo definitivo del trozo 4.º de la sección de carretera de Balaguer á Ager.

—Llamado por el Excmo. Sr. General Director del Instituto, ayer marchó á Madrid para asuntos del servicio, el ilustrado y digno Comandante jefe accidental, de la Guardia civil en esta provincia don Ricardo Murillo.

—El Capellán del Cementerio reverendo D. Magín Fabregat, ha dis-

puesto las siguientes honras fúnebres para los próximos días de ánimas.

El lunes, día 1.º á las tres de la tarde se cantarán responsos para las almas, como en los años anteriores.

El martes, día 2, conmemoración de los Fieles difuntos, se dirán Misas rezadas desde el amanecer en la Capilla de aquel recinto.

A las diez y media se cantará una solemne Misa de Requiem y terminada ésta se cantará un Responso en el centro de cada una de las divisiones del Cementerio.

A la una y dos de la tarde, habrá Misas, y después se cantarán los Responsos de costumbre.

—Ayer á las dos de la tarde fué acometido de un fuerte síncope en la plaza de la Páheria, un niño de unos ocho años de edad, siendo auxiliado convenientemente en la oficina de farmacia del Sr. Fiorenza y trasladado á su domicilio.

—Está procediéndose á toda prisa, según noticias, al arreglo del techo de una de las salas del Hospital municipal que amenazaba venirse al suelo. Como algunos de otras salas no se hallan muy conformes tampoco, que digamos, sería de desear que no quedara así la reforma.

—Aquí de los 500 de marras!

—Una pregunta: (la banda de música que asistió al entierro del Sr. Morell, es la del Ayuntamiento? Lo decimos, porque el Diario de ayer le cuelga el dictado de Banda Popular, lo cual dista mucho de ser verdad, pues la de este nombre, es la que dirige el eminente maestro Ribera y el País dice que asistió la Banda municipal, lo cual quizá esté más puesto en razón.

Sea de ello lo que fuere, si la banda en cuestión es la que ahora actúa del Ayuntamiento, no estaría de más que se le obligara á que sus individuos ostentasen alguna insignia ó prenda de uniforme ad hoc, pues de la manera que se presentaron á aquel acto, más parecían músicos de Majalandrin, de la Marcha de Cádiz, que otra cosa.

—Las disposiciones acordadas por la Compañía arrendataria de pólvora y explosivos, que interesan á los cazadores, dicen así:

No se podrá ni vender pólvora, ni cartuchería cargada, ni explosivos, más que en las fábricas y expendurias autorizadas por la Compañía.

Se permitirá, no obstante á los cazadores, que carguen y pongan el fulminante ó pistón en los cartuchos, siempre que estén descargados, no tengan ninguna de las materias objeto del arriendo, y que los cazadores adquieran de la Compañía arrendataria las pólvoras y fulminantes necesarios para la carga de la cartuchería, y que ésta no sea objeto de comercio bajo ningún pretexto.

Los cazadores que quieran usar de dicho permiso no podrán tener en su poder más de 200 cartuchos cargados, ni más de cinco kilos de pólvora negra ó dos de pólvora blanca.

—Según noticias que recogemos de la prensa zaragozana, circulan por la capital de Aragón pesetas falsas de 1835 unas, y otras del gobierno provisional de 1869.

Aun cuando están bastante bien imitadas, se diferencian de las legítimas en su poco peso, pues son de plomo y están cubiertas de un ligero baño de plató, el cual desaparece mostrando su falsedad, con solo raspar un poco.

Sirva esto de aviso al comercio y á los particulares de nuestra capital para que no se dejen sorprender, si por casualidad llegasen hasta aquí las monedas de referencia, que bien pudiera suceder dada la proximidad á Zaragoza.

—En Carcasonne, un español apellidado Rodríguez, disputando con un compatriota conocido por Clemente, le inflirió cinco puñaladas graves. Rodríguez huyó, y al anochechar, los gendarmes trataron de detenerle en las cercanías de Tuchán.

Al avanzar se un gendarme sobre Rodríguez, éste se defendió con bríos hasta conseguir sujetar á aquél, precipitándose en un barranco y ocasionándole la fractura de una pierna.

El otro gendarme acude en auxilio de su compañero y pretende también sujetar al criminal, pero éste, dando pruebas de poseer fuerzas hercúleas, coge al gendarme y se dispone á repetir el despeñamiento.

El segundo gendarme, viéndose perdido, consiguió sacar el revolver, aplicándole al pecho de Rodríguez y haciéndole dos disparos sobre el corazón, que le produjeron la muerte en el acto.

—Por real orden del ministerio de Hacienda, fecha 18 del mes actual, ha sido nombrado oficial de 4.ª clase de la Administración de Hacienda de esta provincia por cesantía de don Joaquín Julio Pérez de Rosas que la servía, D. Mariano del Campo, que lo es de 5.ª clase de la de Madrid.

—La ordenación de la Junta de Clases Pasivas con fecha 15 del mes actual y en virtud de expediente instruido al efecto, ha acordado rehabilitar á don Agustín Senaller y Ubach, padre del soldado Domingo, en el goce de la pensión anual de 182 pesetas 50 céntimos, que tiene concedido y

consignado en la Tesorería de esta provincia, y que deberá abonarsele desde el día 1.º de Octubre de 1896.

—Por la Junta y ordenación de pagos de clases pasivas, se ha dispuesto que la pensión del Montepío de Oficinas de 625 pesetas anuales que perciba por la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia, doña Joaquina Zanoletti Perez, viuda de don José Gimenez Ramirez, Oficial de 3.ª clase que fué de Hacienda pública, deje de abonarse por la misma y se continúe por la Pagaduría de la Junta.

—Por la misma Junta y en virtud de Real orden comunicada por el ministerio de la Guerra, con fecha 15 de Septiembre de 1897, se concede á don Manuel, doña Francisca y doña Antonia de Torres y Molina, como huérfanos del primer Teniente del cuerpo de la Guardia civil D. Manuel, y con arreglo á lo preceptuado en la legislación vigente, transmisión de la pensión anual de 470 pesetas que disfrutó su viuda doña Emilia, con derecho á percibirla desde el día 4 de Septiembre de 1886.

—En el Mercado de ayer rigieron los siguientes precios:

- Trigo de 1.ª clase á 24'00 pesetas los 50 kilos.
Id. id. 2.ª id. de 22 á 22'50 id. id.
Id. id. 3.ª id. 18'50 id. id.
Centeno 13 id., id.
Cebada de 7'50 los 40 id.
Habas 12'00 id. los 47 id.
Habones, id. 12'25 id. los 48 id.
Judías, de 26 á 27 id. los 59 id.
Maíz. 9'75 id. los 49 id.
Avena 7 id.

—Nuestro apreciable amigo el distinguido catedrático del Instituto don Tomás Babiera, ha sido nombrado por la Compañía de los ferro-carriles del Norte médico de la Sección de esta capital.

Reciba nuestra enhorabuena el agraciado por tan merecida distinción.

El Sr. Babiera continuará como hasta aquí al frente de su gabinete dedicándose á la curación de las enfermedades de la matriz, que constituyen su especialidad.

—La Dirección general de contribuciones indirectas, á propuesta de la sociedad arrendataria del monopolio sobre las pólvoras y materias explosivas ha nombrado representante del 6.º Distrito que comprende las provincias de Alicante, Baleares, Barcelona, Castellón de la Plana, Gerona, Huesca, Lérida, Tarragona, Teruel, Valencia y Zaragoza, á don Pedro Sansana, así como representante en esta provincia á los señores Planas hermanos.

—En la tarde de ayer cayóse desde el tercer piso de la casa n.º 4 de la calle Travesía de Palacio, un niño de unos nueve años de edad, produciéndose una extensa herida en la región parieto-frontal con hundimiento de hueso.

Fué curado de primera intención por el médico señor Llorens y trasladado al Hospital civil.

Se arreglan y podan parras y toda clase de árboles.

Darán razón en la Redacción de este periódico. 1-8

En el Ayuntamiento.

Trece concejales y el Sr. Alcalde asistieron á la sesión ordinaria de ayer.

Aprobada el acta de la anterior se dió lectura á una atenta comunicación del Colegio Médico, solicitando se le cediera el Salón de sesiones, para la que presidirá el Dr. Robert el domingo próximo. Acordó acceder á la petición y designar una comisión del Ayuntamiento para que represente á éste en aquel solemne acto.

Quedaron aprobadas las funciones religiosas que el Capellán del Cementerio se propone celebrar en el Oratorio de aquel fúnebre recinto los días de Todos los Santos y de Ánimas.

Se resolvieron favorablemente las instancias de obras de don Ramón Monrabá y D. Miguel Fargas.

Pasó á informe de la Comisión la instancia de doña Manuela Aguilar.

Fué desestimada la solicitud de D. Ramón Saura y Serra, sobre condonación de derechos de consumos sobre el vino, á cuenta de jornales de carro que se le adeudan, por no constar antecedentes de semejante débito.

A propuesta de la Comisión 3.ª se acordó aumentar el precio de la Sal. Aprobóse el reparto de los derechos de consumos por vino dentro de la capital y su término.

Se concedieron 100 pesetas para la suscripción nacional á beneficio de los Huérfanos á militares muertos en campaña.

Quedaron aprobados los gastos del funeral del Sr. Cánovas, acordándose su pago.

Pasó á la Comisión de Hacienda la instancia de don Juan Besa y Plana, solicitando un certificado de solvencia.

A propuesta del Sr. Aige se consignó en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Concejal don Tomás Morell. Y se levantó la sesión.

HERNIAS (Trencaduras ó asbinsaduras)

En la antigua y acreditada farmacia de L. SOLA, que desde más de diez y siete años viene dedicándose á la venta de toda clase de aparatos ortopédicos é instrumentos quirúrgicos, se acaba de recibir un completo surtido de BRAGUEROS, para la retención y curación de toda clase de hernias por antiguas y rebeldes que sean, fabricados expresamente para nuestro establecimiento por lo más reputados especialistas herniarios.

Bragueros desde 1 á 250 pesetas

BRAGUEROS de goma especiales para hombre, para mujer y para niño. Se encontrarán también en la misma casa Almohadillas ó asientos de goma para enfermos, Agujas para sutura, Biberones, Cabezillos, Cánulas, Duchas de varias clases, Espéculums, Estetoscopos, Fajas ventrales, Geringuillas de todas clases, Geringuillas de Pravat, Gorros y bolsas para hielo, Inhaladores, Lancetas, Oritales de goma, Pezarios, Pezoneras, Pinzas, Portacáusticos, Pulverizadores, Sacaleches, Sondas, Suspensorios, Termómetros trócaes, trompetillas acústicas y vendas.

Preparados antisépticos para la cura del Lister.

Aguas minerales, gránulos dosimétricos, Especialidades nacionales y extranjeras.

Farmacia y laboratorio de

L. SOLÁ

Palma, 18.—Lérida.

Un consejo á los herniados (TRENCAATS)

La hernia es un padecimiento compatible con la vida de los desgraciados herniados que se confían á un braguero defectuoso de los llamados de contrata, manejado de un modo impropio por ciertos especialistas peligrosos.

Desde el momento que la hernia existe, tenemos absoluta precisión de ver en ella, no solamente un padecimiento más ó menos incómodo, sino que es preciso ver en esta afección un peligro, que no me califico de exagerado, si digo que es peligro constante de muerte puesto que las diversas complicaciones á que da lugar exponen al paciente, cuando menos lo espera, al grave conflicto de la estrangulación.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos saben colocarlos; rarísimos conocen lo que es una hernia.

Don José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES, de Barcelona. Establecimiento «La Cruz Roja».

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

NOTA.—Oportunamente anunciaré el día de mi llegada á Lérida.

Servicio Telegráfico

MADRID

21, 8 m.

Manila.—Un vapor procedente de Leite ha traído nuevos detalles acerca del último ciclón. El huracán procedía del Este y arrasó los pueblos de Carigara, Burugo y otros inmediatos. Una ola gigantesca destruyó el pueblo de Tacloban é inundó un grande estensión de terreno, causando la muerte á 400 personas. Hay mucha ansiedad para conocer mas detalles.

En la isla de Luzon ha causado grande entusiasmo la formación de batallones indígenas de voluntarios.

El general Primo de Rivera ha anunciado que, cuando empiece la época de la seca saldrá á operaciones al frente de un ejército indígena.

21, 8'5 m.

Continúa acentuándose franca y abiertamente, entre las huestes del desbaratado partido conservador, la tendencia de aproximación al señor Silveira. No son pocos los hasta hoy conservadores que figuraron con notoria representación á las órdenes del señor Cánovas del Castillo, que hoy no se recatan de decir, en público y privado, que se hallan dispuestos á acatar la jefatura del señor Silveira. Otros, de un entusiasmo más oportunista, no se limitarían á acatarla, sino que la proclaman con gran júbilo.

21, 8'10 m.

Noticias de El Imparcial dicen que se forman en el Archipiélago filipino, con gran entusiasmo, batallones de voluntarios indígenas. En cuanto cesen las lluvias el general Primo de

Rivera se pondrá al frente de las tropas peninsulares y de las indígenas. Se ha verificado la recluta para Ultramar sin novedad en todas las zonas de la Península.

21, 8'15 m.

El corresponsal del Daily Chronicle en Nueva York ha celebrado una entrevista con Evangelina Cisneros. Esta declaró que se valió del laudano para narcotizar á sus compañeros, saliendo luego por una ventana, dos de cuyos barros habían sido limados con anterioridad por la parte de afuera por los dos cómplices de la fugada. Evangelina subió á un coche que se tenía dispuesto, estando escondida tres días en casa de unos amigos y saliendo luego para embarcarse con rumbo á la América continental.

PARTICULAR DE «EL PALLARÉS»

MADRID

21, 1'23 t.—Núm. 098.

Los primeros premios de la lotería nacional de Madrid han correspondido á los números siguientes:

14 442 San Sebastián; 10.664, 1.028, 22.213, 6.907, 1.420, 13.349, 6.737, 1.969, 6.697, 6.304, 11.564.—Almodóbar.

21, 3'30 t.—Núm. 137.

El Consejo de Ministros celebrado en Palacio ha carecido de interés. Como se había dicho y á consecuencia de la indisposición que es aqueja, dejaron de asistir el Sr. Sagasta y el Ministro de Marina.

Quedaron firmados los siguientes decretos: Nombrando fiscal del Supremo, al Sr. Sanchez Román; Director de los Registros de la Propiedad y Notariado, al Sr. Pacheco; de Establecimientos penales, al Sr. Miralles; Subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Benayas, y Gobernador del Banco, al Sr. Eguiluz.

También se ha firmado el nombramiento del arzobispo Sr. Sancho para Toledo.—Almodóbar.

21, 8'30 n.—Núm. 150.

En el Consejo de Ministros celebrado con la Reina se ha leído el proyecto de la nota dirigida al Gobierno de los E E U U. contra las expediciones filibusteras.

Se insiste en decir que en el Consejo de mañana es probable que el general Correa provoque una crisis parcial.

Bolsa: Interior, 64'65.—Exterior, 80'20.—Cubas del 86, 94'50.—Almodóbar.

21, 10'40 n.—Núm. 172.

Se ha confirmado que el contratante Sr. Navarro fué quien telegrafió al Gobierno quitando toda importancia á las manifestaciones realizadas en la Habana, tranquilizándole sobre la actitud de ciertos elementos.—Almodóbar.

21, 11'20 n.—Núm. 185.

El Correo publica una carta del ex-Senador D. José Fernando González desautorizando á la Junta autonomista de la Habana y calificándola de instrumento de Weyler. Añade que los unionistas deben aceptar la situación de los vencidos.—Almodóbar.

21, 11'56 n.—Núm. 195.

El ex-Ministro Beranger ha repetido á los periodistas que la reorganización del partido conservador solo es posible bajo la jefatura del Sr. Silveira.

En el Consejo de Ministros de mañana se firmará la combinación diplomática siguiente: El Sr. D. Cipriano Mazo para Londres, el Marqués de Camposagrado para Viena y el Conde Rascón para el Quirinal, en Roma.—Almodóbar.

22, 12'45 m.—Núm. 201.

Háblase que los muchos residentes en Madrid que tienen familias ó intereses en Cuba se reunieron, acordando elevar á la Reina una exposición señalando los peligros del nuevo régimen en Cuba.

Dícese que otros contrarrestarán tal suposición, exponiendo lo ruinoso, esteril y grave de seguir otros procedimientos ya juzgados por los hechos.—Almodóbar.

22, 1'25 m.—Núm. 216.

En Cádiz y procedente de Cuba ha fundeado el trasatlántico Buenos Aires conduciendo 27 sargentos y 1.162 cabos y soldados, entre ellos doscientos graves. Durante la travesía fallecieron 20.—Almodóbar.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

Mayor 19, Blondel, 9 y 10

LERIDA.

SECCION DE ANUNCIOS

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA ELECTROMECHANICA

publicada bajo la dirección del Ingeniero civil francés

ENRIQUE DE GRAFFIGNY

Constituyen esta Enciclopedia doce tomos, ilustrados con más de 500 figuras, formando el *vademécum* más útil, la colección más completa y la enciclopedia más necesaria para toda clase de ingenieros directores de centrales eléctricas de alumbrado y transporte de fuerza, encargados de maquinaria, montadores mecánicos y electricistas, instaladores de timbres y teléfonos, jefes de talleres de galvanoplastia y niquelado, fogoneros, maquinistas encargados de cuidar motores de vapor, gas ó petróleo, aficionados á las industrias electromecánicas, y en general utilísima para todas aquellas personas que realizan trabajos relacionados con las aplicaciones mecánicas ó eléctricas. Condensados en estos doce pequeños volúmenes, cuya lectura no requiere estudios especiales, los conocimientos técnicos y prácticos que son necesarios para todos aquellos que se dedican á la mecánica y electricidad, la lectura de esta Enciclopedia ayudará poderosamente en sus trabajos á cuantos estudien alguna aplicación eléctrica ó mecánica.

Condiciones de la publicación

Se publica un tomo mensual, de unas 160 páginas, con numerosas figuras intercaladas en el texto.

Cada tomo costará: en rústica, 1'50 pesetas; en tela á la inglesa, 2.

Índice por capítulos de los tomos que la constituyen

| | |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Tomo 1.—Manual elemental de Electricidad Industrial. | Tomo 7.—Guía práctica del alumbrado eléctrico. |
| Tomo 2.—Manual del encargado de Dinamos y Motores eléctricos. | Tomo 8.—Manual del montador electricista. |
| Tomo 3.—Pilas y Acumuladores. | Tomo 9.—Transporte eléctrico de la energía. |
| Tomo 4.—Redes eléctricas. | Tomo 10.—Redes telefónicas y timbres eléctricos. |
| Tomo 5.—Manual del fogonero y maquinista. | Tomo 11.—Manual de Electroquímica. |
| Tomo 6.—Manual del encargado de motores de gas y petróleo. | Tomo 12.—La electricidad para todas aplicaciones domésticas de la electricidad. |

Papel superior para cigarrillos

BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA

LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

TRATADO ELEMENTAL

— DE —

HIGIENE COMPARADA

DEL HOMBRE Y LOS ANIMALES DOMESTICOS

— POR —

D. JUAN M. DÍAZ VILLAR Y MARTÍNEZ

CATEDRÁTICO NUMERARIO POR OPOSICIÓN DE FISIOLÓGIA

EN HIGIENE EN LA ESCUELA DE VETERINARIA DE CORDOBA Y LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA

con un prólogo de

DON JOSÉ DOMÍNGUEZ

PRECIO 11 PESETAS

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO

— DE —

Elaboración de vinos

DE TODA CLASES

Fabricación, de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

D. VICTOR G. MANZO DE ZUÑIGA Y ENRILE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

GRAN ÉXITO

EL CACIQUISMO

POR

ONOFRE VILADOT

PRECIO 2'50 PTAS. EJEMPLAR

LEY REFORMADA

DE

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO

DEL EJÉRCITO

Expuesta por orden alfabético

y explicada con profusión de notas, referencias y comentarios.

Véndese en la Librería de Sol y Benet al precio de

4'50 PESETAS.



Unico punto de venta en la librería de **SOL Y BENET**

Mayol, 19, Blondel, 9 y 10.—LERIDA.

VIÑAS AMERICANAS

— DE —

Marcial Ombrás (Propietario)

Avenida del ferro-carril, Figueras. (Gerona).

Barbados y estacas en venta, por millones.

Precios reducidos y autenticidad garantizada.

Cinco millones de estacas; un millón de barbados.